

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SPANDEXPORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en AV. FRANCISCO DE ORELLANA PISO 2 EDIF. WORLD TRADE CENTER, se reúnen los accionistas de la Compañía SPANDEXPORT S.A.:

CHIDIAK AGUSTIN

400 ACCIONES

FRANCO FERNANDEZ MADRID CARLOS GUILLERMO

400 ACCIONES

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora JACQUELINE ASEF, en su calidad de GERENTE de la Compañía, y actúa como secretario la SRA. CPA DIANA CAROLINA ESPINOZA LOZANO, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido la GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2015 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

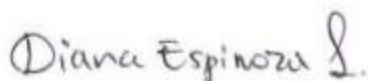
PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2015.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2015.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Secretario que certifica.



DIANA CAROLINA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIO AD HOC